

José Álvaro  
Cálix Rodríguez

# Un cuarto de siglo de elecciones en H o n d u r a s

## La contribución de los procesos electorales a la transición y consolidación *democráticas*

UNAH, Honduras  
alvarocalix2000@yahoo.com

ESTANDO PRÓXIMOS A CUMPLIRSE 25 años de la reinstauración de procesos electorales competitivos en Honduras (1980-2005), conviene preguntarse qué tanto ha avanzado y qué tanta legitimidad ha alcanzado la democracia en el país. Sin duda, sorprende el nivel de estabilidad política, el grado de estructuración del sistema de partidos y la continuidad de las elecciones en un contexto de pobreza generalizada y de debilidad del Estado de derecho, en un país que durante los ochenta tuvo, más bien, fama por su complacencia hacia los intereses geopolíticos de Estados Unidos.

Pero si en esa época, las características particulares del sistema político hondureño, encajaban fácilmente con el perfil de las llamadas democracias “de fachada”, hoy en día, esa misma democracia presenta rasgos que parecen ubicarla como uno de los regímenes más estables en Latinoamérica, con un sistema bipartidista que presenta características excepcionales de alternabilidad y consistencia en sus bases de apoyo territorial. Ante tales circunstancias, ¿qué sentido tiene estudiar el comportamiento electoral y las dinámicas espaciales del voto en Honduras? ¿Qué puede aportar una geografía electoral hondureña, en el contexto de la tercera ola de democratización, al debate científico sobre la expansión del sufragio y sus dinámicas territoriales en América Latina?

Para responder a dichas preguntas, una visión retrospectiva de un cuarto de siglo de elecciones da cuenta de manera sintética de lo que se sabe hoy día sobre la significación concreta del voto y sobre las especificidades de los procesos de transición y consolidación de la democracia en Honduras.

### TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y AFIANZAMIENTO DE LAS REGLAS DE JUEGO ELECTORAL

En teoría, las recientes democratizaciones de la “tercera ola” estarían culminando la fase de transición cuando van siendo evidentes los procesos que aseguran la confianza en la institucionalidad política, de manera que se observe un clima de certidumbre, regularidad y respeto en los procedimientos democráticos, comenzando, por supuesto, con el respeto a las reglas de juego electoral y la aceptación de los resultados de esta competencia. A partir de ese momento, el reto de la consolidación de la democracia consiste en mantener y mejorar un conjunto de instituciones que sean aceptadas por los actores políticos y por la ciudadanía. Aunque se celebren elecciones, mientras esta certidumbre no exista, lo que se observa es la transición de un régimen (autoritario) a otro (democrático). Así, la consolidación democrática no es otra cosa que la transformación de los pactos entre actores en instituciones que aseguran canales de acceso, pautas de inclusión, recursos de acción y normas para la toma de decisiones que permitan la supervivencia y el fortalecimiento del régimen democrático (Schmitter y Schneider 2004).

En el caso concreto de Honduras, es importante indagar entonces, desde diferentes ángulos, las características del proceso de transición y consolidación del nuevo régimen, en aras de ir observando si los vicios de una forma de hacer política patriarcal, autoritaria y clientelar van siendo sustituidos efectivamente por pautas sociales que privilegian los valores y procedimientos democráticos. El abordaje particular de esta reflexión se sitúa en las características de la democracia electoral, su evolución institucional y las tendencias de los resultados electorales. A priori, puede decirse que al menos en este campo, el país parece haber encontrado cierta continuidad institucional, aunque en el contexto de profundos déficit socioeconómicos, de ausencia de basamentos sólidos para el estado de derecho y de una marcada exclusión sociopolítica hacia las mujeres y la juventud<sup>1</sup>.

### Antecedentes y perfil de la transición democrática en Honduras

Antes de la transición democrática de los ochenta, durante el período 1963-1980, el país afrontó un interregno militar apenas interrumpido por un débil gobierno electo en 1971 (que fue depuesto por los militares al año siguiente). El período de los gobiernos de facto dirigidos por las Fuerzas Armadas también dio muestras de la inestabilidad existente al interior de este cuerpo social, si se toma en cuenta que entre 1963 y 1978 se operaron cuatro golpes de Estado, todos ellos fraguados por jefarcas castrenses. Durante los gobiernos militares se coartó la iniciativa democrática y la participación ciudadana no corporativista. Los partidos políticos se caracterizaron por ser una especie de complemento de las decisiones de los militares. Su autonomía era escasa y su poder de convocatoria estaba disminuido. Hasta finales de los setenta, no se observaba en el país un esfuerzo ciudadano organizado para retornar al orden constitucional. Al contrario: los partidos mayoritarios estaban debilitados y deslegitimados, y las organizaciones sociales tampoco evidenciaban un deseo de favorecer el retorno al poder de los partidos tradicionales, sin perjuicio de que aquellas habían prácticamente cesado su apoyo a los militares (por el giro conservador que estos tuvieron después del breve período populista de la primera mitad de la década).

De ahí que existe un relativo consenso en afirmar que el retorno a la democracia electoral se debe en mucho al agotamiento de los gobiernos militares y a los cambios en la geopolítica regional, en el contexto de la guerra fría y de las preocupaciones estratégicas de los EE.UU. con respecto a los gobiernos de Cuba, al emergente gobierno sandinista en Nicaragua y a la agudización de la guerra civil en El Salvador (Sieder 1998). En efecto, la política exterior estadounidense consideró conveniente instalar en Honduras una suerte de “democracia modelo” (Posas 2003), como una fachada que justificara el interés norteamericano en promover la democracia y luchar contra las dictaduras de izquierda en la región centroamericana y del Caribe. Aún así, durante la penúltima jefatura militar a cargo del general Melgar Castro, y a modo de buscar un mecanismo social de legitimación, se creó un Consejo Asesor del Jefe de Estado (CADEJE), de orientación corporativista, integrado por varias fuerzas políticas y civiles. En este Consejo, se aprobó una nueva ley electoral en 1977, que flexibilizó las condiciones para la inscripción de nuevos partidos y reafirmó el principio de representación proporcional para las elecciones legislativas (Posas 2003; Cáliz 2001).

Esta Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas de 1977 (que vino a reemplazar transitoriamente a la de 1966 y fue sustituida por una nueva Ley en 1981,) sentó bases importantes para el retorno al orden constitucional. Procuró constituir la base jurídica para unas elecciones auspiciadas por el general Melgar Castro, aunque diversas complicaciones e intereses encontrados impidieron tal acontecimiento (D’Ans 1998). No obstante, el país incursionó a principios de los ochenta en una nueva etapa democrática, a la cual no accedía desde la efímera primavera democrática que prosiguió a la renuncia del dictador Cárías Andino en 1949.

Los hitos iniciales de esta etapa lo constituyen las elecciones para elegir a la Asamblea Nacional Constituyente en 1980 y las elecciones generales de 1981. Ya en enero de 1982, asume la presidencia el Dr. Suazo Córdova, candidato presidencial electo postulado por el Partido Liberal. Para varios autores, los partidos políticos recuperan entonces el poder civil sin haber realizado internamente una readecuación programática, por lo que terminan reproduciendo los viejos métodos de hacer política, agudizando la fragilidad del recién comenzado proceso de democratización, y debilitando al poder civil durante la primera mitad de los ochenta: mientras el poder formal es ejercido por los partidos, el poder real continúa en manos de los militares (Salomón 1982 y 2001; D'Ans 1998).

Dada la naturaleza y orientación de esta vuelta a la democracia, la primera fase del proceso de reformas se supeditó al campo electoral, mientras que el respeto a los derechos civiles básicos continuaba subordinado a las exigencias de la seguridad geopolítica, impuestas desde el exterior a la región centroamericana (PNUD 1998). Sin perjuicio de la intervención de los EE.UU., una serie de reacomodos y pactos al interior de las fuerzas militares y políticas permitió que, en 1980, se convocara a comicios generales para elegir los miembros de una Asamblea Nacional Constituyente, encargada de elaborar un nuevo texto constitucional y una nueva Ley Electoral que sustituyese a la de 1977. En tales elecciones participaron el Partido Nacional, el Partido Liberal y el Partido Innovación y Unidad (PINU), mientras que el cuarto partido existente, el Partido Demócrata Cristiano, fue excluido de los comicios de 1980 mediante una serie de obstáculos legales (D'Ans 1998).

El Partido Liberal, que obtuvo la mayoría de representantes en la Asamblea Nacional Constituyente, facilitó un arreglo en el que se permitía al jefe de Estado de turno, el general Paz García, continuar en su puesto en tanto se celebraban comicios para elegir, al mismo tiempo, al presidente de la República y a los diputados que conformarían el Congreso Nacional. Las elecciones se realizaron en noviembre de 1981, ya bajo la regulación de la recién creada Ley Electoral de 1981. Repitiéndose la tónica de las elecciones constituyentes de 1980, fue el Partido Liberal el que resultó ganador, destacándose en esta elección la inclusión del Partido Demócrata Cristiano.

Así, en enero de 1982, no sólo se promulga la nueva Constitución de la República, sino que se instala también el nuevo gobierno, con lo que se marca el hito de una nueva etapa –hasta la fecha inédita en cuanto a su duración– de retorno a los gobiernos electos mediante el sufragio popular. El nuevo gobierno electo asume sus funciones en el marco de dos coyunturas: a) una crisis económica sin precedentes en la historia de Honduras, aunada al hecho de que el flujo de la deuda externa contraída en los setenta comienza a pasar la factura, sin que ésta deuda se haya canalizado adecuadamente para generar una plataforma de crecimiento y desarrollo, y b) el nuevo rol geopolítico de Honduras, sustituyendo a Nicaragua (luego de la caída del dictador Somoza) como el aliado militar preferencial de los Estados Unidos en Centroamérica. Ambas coyunturas, sumadas al rezago de los dos partidos mayoritarios (el Liberal y el Nacional) conforman un pesimista telón de fondo para la supervivencia de la democracia hondureña. Por ello, el país se transforma en ese momento en el más típico ejemplo de una democracia de fachada, sostenida en una etérea efervescencia electoral que contrasta con una incipiente institucionalidad y con una deficiente capacidad para afrontar la crisis económica y para asumir con soberanía su papel en el contexto regional (Martínez 2004).

Desde ese punto de partida tan endeble se ha venido tejiendo este proceso de democratización, que si bien es cierto hoy día sigue presentando magros resultados socioeconómicos, ha ido evolucionando en el campo político-electoral mediante un perfeccionamiento de los procedimientos y mediante la creación de varias instituciones que, potencialmente, se pueden convertir en los pilares de un Estado democrático de derecho. Al respecto, no cabe duda que el fin de la guerra fría vino a ser un acicate para la incipiente democracia hondureña, sobretudo en el contexto de la condicionalidad internacional para que los países centroamericanos impulsen reformas tendientes a subordinar las fuerzas armadas al poder civil. En Honduras, a esta presión externa se sumó la ejercida por las organizaciones pro Derechos Humanos, que habían surgido a comienzos de los ochenta. De esta manera, se fue preparando el terreno para que los años noventa se convirtieran en escenario de importantes cambios en la estructura político institucional (Cáliz 2003).

En pocas palabras, hoy día suman 22 años de gobiernos elegidos mediante el sufragio popular (1982-2004), y en el contexto de un acentuado bipartidismo real, cinco partidos compiten en las elecciones generales<sup>2</sup>. Pese a algunos intentos de continuismo, como el observado en 1985, hasta ahora cada gobierno ha podido culminar su gestión presidencial. De alguna manera podría decirse que la transición ha sido exitosa, por cuanto parece que los principales actores políticos y sociales han aceptado que las elecciones generales son las que marcan ahora las reglas del juego para acceder al poder político formal (Boussard 2000).

### Una aproximación al sistema electoral Hondureño<sup>3</sup>

El sistema electoral es uno de los pilares en los que descansa la legitimación de la democracia. Por lo tanto, en aras de lograr la profundización de esta forma de gobierno, una de las condiciones requeridas es la institucionalización de procesos electorales confiables, efectivos y equitativos. En Honduras, como en la mayoría de estados democráticos modernos, la temática electoral ha girado en torno a dos momentos del desarrollo histórico de la democracia representativa. En un primer tiempo, la importancia del tema aludía a la conquista y garantía del sufragio universal y secreto. En un segundo momento, especialmente a partir de la década del ochenta del siglo XX, la problemática principal parece estar en el mejoramiento de las condiciones de acceso al sistema electoral, y –en menor medida– en torno a la mejora del sistema electoral, entendido éste en los términos de conversión de los votos en cargos de representación política.<sup>4</sup>

Las constituciones anteriores a 1894 todavía consideraban al sufragio con un carácter restringido, en el sentido de que era censitario y capacitario. Así vemos que la Constitución de 1880 otorga el derecho al sufragio a los ciudadanos hondureños mayores de 21 años que tengan profesión, oficio, renta o propiedad que les aseguren la subsistencia, así como aquellos mayores de 18 años que sepan leer y escribir o sean casados. La Constitución de 1894 establece por vez primera el voto universal-masculino para todos aquellos mayores de 21 años; manteniendo todavía una opción-excepción en favor de los mayores de 18 (pero menores de 21) que supieran leer o escribir o estuvieran casados. Es hasta en la Constitución de 1957 cuando se establece la edad mínima única a 18 años y, sobre todo, cuando se reconoce por vez primera el derecho al sufragio de las mujeres (Bendel 1993; Silva 1986).<sup>5</sup>

En cuanto a las condiciones que garantizan el sufragio, es importante destacar los avances en materia de inscripción y acreditación electoral. Antes de las elecciones de 1981, el censo electoral era administrado por las municipalidades y la acreditación exigida al votante no incluía una fotografía, lo cual facilitaba la manipulación arbitraria del censo y por ende las irregularidades en el ejercicio del voto. Con la creación del Registro Nacional de las Personas da inicio un proceso de identificación centralizado con un padrón fotográfico, y sobretodo, con la obligación de mantener un censo nacional electoral de carácter permanente. A pesar de los problemas de eficacia y credibilidad que aún se observan en el registro electoral, los cambios sucedidos a partir de la década del ochenta han contribuido a institucionalizar el proceso eleccionario en Honduras.

En lo que concierne al mejoramiento de las condiciones de acceso, existen al menos seis aspectos que han cobrado fuerza en los planteamientos de algunos grupos organizados de la sociedad civil con respecto al proceso electoral, especialmente a partir de la segunda mitad de los ochenta. Dichos aspectos son: la regulación del financiamiento público y privado de los partidos; la regulación del tiempo y forma de las campañas electorales, la despolitización partidaria de los organismos relacionados con el proceso electoral, las posibilidades reales para la inscripción de nuevos partidos, candidaturas independientes y la formación de coaliciones y alianzas entre partidos, el perfeccionamiento de las elecciones primarias y la democratización interna de los partidos, y, la búsqueda de modalidades electorales más representativas para la elección de los diputados.

Por otra parte, de manera formal se han dado algunos pasos importantes en materia de proceso electoral, que han venido a favorecer una mayor posibilidad de alternativas de votación y

facilidades para el ejercicio del sufragio. Al respecto, podemos mencionar como avances importantes la aprobación del voto separado para las elecciones de 1993 y, posteriormente, la aprobación del voto en papeleta separada para las elecciones de 1997. Esto ha permitido disminuir el efecto “cascada”, o sea la influencia de la elección presidencial sobre los otros niveles, ya que antes de la aplicación de estas reformas, votar por un partido implicaba votar automáticamente por el presidente, diputados y gobiernos locales.

Además, no cabe duda que el voto domiciliario, puesto en práctica a partir de las elecciones generales de 1997, ha venido a facilitar el ejercicio del sufragio. Antes la norma era que el elector tenía que votar en el lugar donde hubiere obtenido su tarjeta de identidad, que por lo general coincidía con el lugar de nacimiento; de manera tal que los millares de hondureños que viven en ciudades o municipios distintos a su lugar natal tenían que movilizarse hasta este último sitio para poder votar, con las consiguientes incomodidades en tiempo y dinero.

Otra reforma que se aplicó para las elecciones de 2001 fue la habilitación a los ciudadanos que residen fuera del país para votar en el nivel presidencial. De manera específica, esta práctica del voto se puso en práctica en cuatro ciudades de los Estados Unidos, país que alberga a la mayoría de los hondureños que emigraron.

Finalmente, el llamado Manifiesto de los Partidos Políticos al pueblo Hondureño, firmado el 4 de septiembre de 2001 por los partidos políticos nacionales, fue un acuerdo fundamental para lograr las recientes reformas electorales.

Con este manifiesto, los cuatro partidos crearon una Comisión Política y una Comisión Jurídica encargadas de estudiar y elaborar el proyecto de reformas constitucionales. También se elaboró un anteproyecto de una nueva Ley Electoral y de las Organizaciones políticas, la cual fue aprobada en abril de este año. En esta nueva ley se plasmaron algunas de las reformas, como por ejemplo: autorizar las alianzas entre partidos, reducir las campañas electorales a cincuenta días para las primarias y a noventa días para las nacionales, regularizar el financiamiento de las campañas, establecer un 30% de participación de las mujeres como precandidatas en los listados de elección a cargos públicos y, quizás la más importante, modificar el sistema de elección de los diputados [véase al respecto el cuadro sintético y el apartado sobre el sistema electoral de Honduras].

De cualquier forma, se observa que los avances en materia electoral en Honduras, especialmente los obtenidos en los últimos veinte años, más allá de cuestionar si su ritmo es el adecuado, coinciden con una paulatina legitimación del proceso electoral como vía para la sucesión de los gobiernos. Eso en contraste con la época de las facciones políticas que tomaban el poder por la fuerza, o de los más recientes períodos cuando el poder militar se imponían mediante golpes de Estado y suprimía al órgano parlamentario. Antes, las elecciones tenían un carácter de excepción. Hoy, de manera inédita, se suman seis elecciones consecutivas desde las convocadas en 1980, cuando se eligió la Asamblea Nacional Constituyente que redactó la Ley Fundamental en vigor. Además, se han dado cuatro traspasos presidenciales en forma pacífica, e incluso dos de esos traspasos han sido de partidos contrarios. Esto no basta para comprobar que el país ha profundizado de manera sustantiva su democracia, pero sí indica que la transición democrática ha cumplido de alguna manera con el objetivo de ir formalizando las reglas de juego en el campo político-electoral.

Pese a algunos intentos de continuismo, hasta ahora cada gobierno ha podido culminar su gestión presidencial.

## COMPORTAMIENTO ELECTORAL, TENDENCIAS Y SIGNIFICADOS DEL VOTO

La nueva etapa democrática no sólo ha sido la más larga en la historia del país, sino que también es la que ha presentado el mayor número de elecciones sucesivas. Desde 1980 a la fecha se han realizado siete elecciones nacionales: una para elegir a la asamblea nacional constituyente y seis elecciones generales (simultáneas para elegir presidente de la República, diputados y corporaciones municipales)<sup>6</sup> (véase el cuadro 2). Ahora mismo, se está en la víspera de un nuevo proceso electoral en el año 2005, que incluye la celebración de elecciones primarias en febrero, y generales en noviembre.

El Partido Liberal ha ejercido cuatro períodos presidenciales, equivalentes a 16 años de gobierno, mientras que el Partido Nacional ha accedido a dos períodos, es decir ocho años de gobierno<sup>7</sup>. En tanto que en ninguna elección presidencial han resultado ganadores ninguno de los otros tres partidos en competición. En otras palabras, el bipartidismo es un fenómeno muy acendrado en el sistema políticoelectoral hondureño, con un cierto sesgo a favor del Partido Liberal en lo que concierne al periodo que inicia con la recuperación democrática de los años ochenta (véase el cuadro 2)<sup>8</sup>. En efecto, el Partido Liberal no solo ha sido favorecido con las elecciones presidenciales, sino que también, y debido al efecto de arrastre de la campaña presidencial sobre los otros dos niveles de elecciones (legislativas y municipales), ha contado por lo general con una mayoría legislativa y con el control de la mayoría de las Corporaciones Municipales.

Sin embargo, el comportamiento electoral en Honduras va presentando cambios: así, en las elecciones de 2001 el partido ganador del nivel presidencial ya no obtuvo la mayoría funcional (la mitad más uno) de los escaños en el Congreso Nacional. Sólo mediante la concertación de una alianza estable con la bancada de diputados del Partido Demócrata Cristiano, el Partido Nacional pudo alcanzar una mayoría ordinaria. Este fenómeno es inédito en el nuevo proceso de democratización del país, y augura la posibilidad de gobiernos divididos en el futuro próximo, por lo que las capacidades de concertación serán muy importantes para generar consensos que permitan la gobernabilidad en el país.

### Algunas claves en la comparación del comportamiento electoral entre los dos partidos mayoritarios

Los resultados del Partido Liberal, hasta ahora mayores, requieren ser analizados con cierta cautela, ya que es importante caracterizar las tendencias y los bastiones que cada partido mayoritario presenta actualmente. En forma relativa, la distancia entre los dos principales

<i>Nivel</i>	<i>Presidencial</i>	<i>Legislativo</i>	<i>Municipal</i>
<i>Cargos</i>	Presidente de la República, designa a su gobierno así como a los gobernadores en cada departamento	128 diputados (número fijo desde 1988), Congreso unicameral	298 corporaciones municipales: 1 alcalde y al máximo 9 regidores (en función de criterios demográficos)
	No reelección	Reelección posible	Reelección posible
<i>Comicios</i>	Cada 4 años, el último domingo de noviembre	Idem	Idem
<i>Circunscripción electoral</i>	Distrito electoral único	18 departamentos-distritos: 16 plurinominales y 3 uninominales (escasa población)	298 municipios
<i>Sistema electoral</i>	Mayoría relativa (desde 1966)	Representación proporcional (lista abierta y flexible con voto combinado) mediante cociente simple	Representación proporcional (lista abierta y flexible con voto combinado)

Cuadro 1 - Caracterización de los elementos del sistema electoral hondureño.

Año de la elección	Niveles de elección	Partido que gana el Ejecutivo	Partido que gana la mayoría funcional en el Congreso	Distribución de alcaldías
1980	Asamblea Nacional Constituyente	Interinamente ejerció el jefe de las FF.AA.	Partido Liberal	
1981	Presidencial y Legislativo	Partido Liberal	Partido Liberal	
1985	Presidencial y Legislativo	Partido Liberal	Partido Liberal	
1989	Presidencial y Legislativo	Partido Nacional	Partido Nacional	
1993	Presidencial, Legislativo y Municipal *	Partido Liberal	Partido Liberal	Partido Liberal 174 Partido Nacional 117
1997	Presidencial, Legislativo y Municipal **	Partido Liberal	Partido Liberal	Partido Liberal 188 Partido Nacional 107 Partido Unificación Democrática 1
2001	Presidencial, Legislativo y Municipal	Partido Nacional	Ningún partido obtuvo mayoría funcional ***	Partido Nacional 149 Partido Liberal 146 Partido Demócrata Cristiano 3

**Cuadro 2 - Honduras: niveles de elección y partidos políticos ganadores, 1980-2001.**

\* El voto en estas elecciones se separa en la misma papeleta en dos casillas: para el nivel presidencial y legislativo (en una sola casilla) y para el nivel municipal (en la otra).

\*\* A partir de estas elecciones el voto se separa en tres niveles y, además, en papeleta separada.

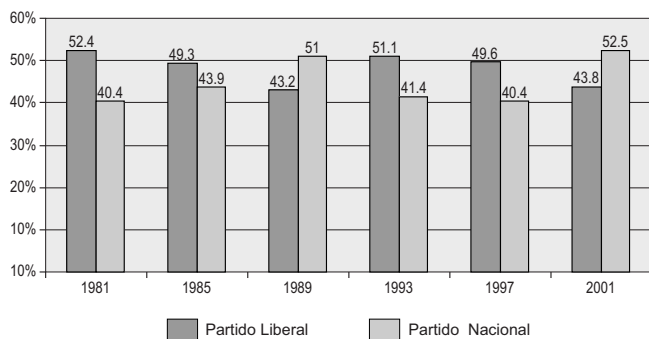
\*\*\* El Partido Nacional obtuvo la primera mayoría con 61 de los 128 escaños, frente a 55 del Partido Liberal y 12 escaños repartidos entre los otros tres partidos.

Fuente PNUD, 2002.

partidos tradicionales se han ido acortando, y cierta volatilidad parece ir cobrando fuerza, lo que hace que el análisis de las tendencias del pasado no sea por sí mismo un medio de pronóstico de lo que podría suceder en próximas elecciones. Sin embargo, el estudio de la orientación del comportamiento electoral en el pasado sí permite ir observando características fundamentales del cambio societal que está operando en el país.

La diferencia en el porcentaje de votos obtenidos por cada partido mayoritario en las elecciones generales presidenciales (1981-2001) oscila entre diez y doce puntos porcentuales (a excepción de la elección de 1985 en la que ésta fue de 5.4 puntos). Esta constancia, sin embargo, da cuenta del voto fluctuante que decide cada vez sobre el resultado de las elecciones en este nivel (véase la gráfica 1).

Si en cada una de las elecciones presidenciales se compara a los partidos mayoritarios según sus resultados a nivel departamental, se aprecia que el Partido Liberal, pese a ser el que más elecciones ha ganado (cuatro de seis), en las dos elecciones que ha perdido apenas ha ganado dos y tres de los 18 departamentos, respectivamente. Lo que significa que el Partido Liberal ha sido más vulnerable a ceder sus bastiones o regiones departamentales que le han



**Gráfica 1 - Comparación entre los dos partidos mayoritarios: % de voto en elecciones presidenciales (sobre la base de votos válidos).**

Fuente: Elaboración propia con base en TSE 2004.

Elección	Partido Liberal		Partido Nacional	
		%		%
1981	14	78%	4	22%
1985	11	61%	7	39%
1989	2	11%	16	89%
1993	13	72%	5	28%
1997	13	72%	5	28%
2001	3	17%	15	83%

**Cuadro 3 - Distribución por año de elección del triunfo departamental\* en las seis elecciones presidenciales comprendidas entre 1981-2001.**

\* El país está dividido en 18 departamentos.

Fuente: Elaboración propia con base en TSE 2004.

permitido el triunfo electoral. Al contrario, el Partido Nacional, exceptuando el caso de la elección de 1981 en la que sólo triunfó en cuatro departamentos, suele incluso mantener más bastiones departamentales (véase el cuadro 3).

Lo anterior puede verse con mayor detalle si se compara el comportamiento histórico de cada departamento a lo largo de las seis elecciones generales celebradas en el país. El Partido Nacional nunca ha perdido una elección en tres de los dieciocho departamentos (Los occidentales de Copán, Lempira e Intibucá) y sólo una vez ha perdido en otros tres departamentos (Choluteca y Valle, en la zona sur, y Copán en el Occidente). El Partido Liberal, pese a que ha triunfado en más elecciones, únicamente ha asegurado siempre su triunfo en los dos departamentos de El Paraíso y Ocotepeque. En cuanto a todos los demás, los ha perdido dos o más veces cada uno (véase el cuadro 4).

Aunque el porcentaje diferencial entre cada partido mayoritario se ubica en un rango bastante uniforme, los cuadros 3 y 4 muestran que al enfocarse en el nivel departamental, el Partido Nacional parece ser más contundente cuando triunfa, y además ha conservado bastiones de manera más visible que su contrincante el Partido Liberal<sup>9</sup>.

Por lo tanto, la clave del mayor éxito electoral del Partido Liberal en el nivel presidencial no parece radicar tanto en bastiones departamentales, como en su capacidad coyuntural para movilizar en forma más recurrente el voto de los centros urbanos de mayor población, especialmente San Pedro Sula, Tegucigalpa y La Ceiba. Así, si tomamos en cuenta el comportamiento electoral departamental en las seis elecciones presidenciales, el Partido Liberal gana la serie en once de los 18 departamentos, en dos queda empatada y en los cinco restantes triunfa el Partido Nacional (véase el cuadro 4).<sup>10</sup>

### Una aproximación general al balance de los resultados electorales, 1981-2001

Si bien resulta evidente la tendencia bipartidista del sistema políticoelectoral hondureño, no sólo en las elecciones presidenciales, sino también a nivel de diputados y de corporaciones municipales<sup>11</sup>, es importante observar el comportamiento de las otras opciones. Así, conviene darle una mirada general a los resultados de los partidos hasta ahora minoritarios, al voto nulo y blanco y al abstencionismo electoral, partiendo de los resultados de las últimas elecciones generales de 2001.

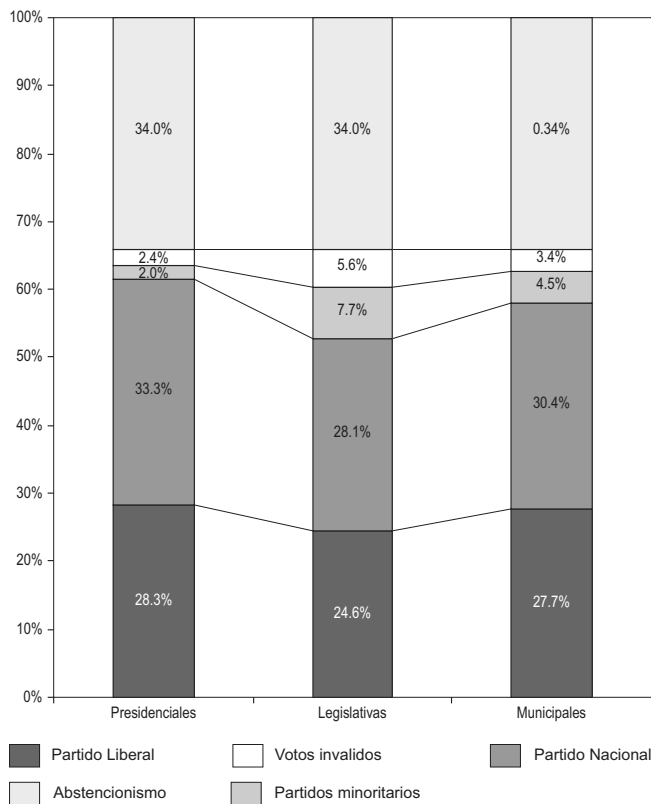
En efecto, existen ciertos aspectos que suelen pasar desapercibidos al hacer una mera comparación entre los dos partidos mayoritarios. Si en lugar de tomar como base la proporción de votos válidos, se considera como base el censo electoral, el principal bloque mayoritario lo constituye, hoy por hoy, los abstencionistas. En las últimas elecciones generales, un 34% de la población en edad de votar no acudió a las urnas; porcentaje que supera a cualquiera de los dos partidos mayoritarios en cada uno de los tres niveles de elección. Es en las presidenciales donde la proporción de votos del partido ganador (33%), el Partido Nacional, se acerca más a la proporción que alcanza el abstencionismo (véase la gráfica 2).

Departamento	Partido Liberal	%	Partido Nacional	%
Atlántida	4	67%	2	23%
Colón	4	67%	2	23%
Comayagua	4	67%	2	23%
Copán	1	17%	5	83%
Cortés	4	67%	2	23%
Choluteca	1	17%	5	83%
El Paraíso	6	100%	0	0%
F. Morazán	4	67%	2	23%
Gracias a Dios	3	50%	3	50%
Intibucá	0	0%	6	100%
Islas de la Bahía	3	50%	3	50%
La Paz	4	67%	2	23%
Lempira	0	0%	6	100%
Ocotepeque	6	100%	0	0%
Olancho	4	67%	2	23%
Santa Bárbara	4	67%	2	23%
Valle	1	17%	5	83%
Yoro	4	67%	2	23%

**Cuadro 4 - Distribución del triunfo electoral por departamentos en las seis elecciones presidenciales realizadas en el país, 1981-2001.**

Fuente: Elaboración propia con base en TSE 2004.

D.R. © 2005, CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS Y CENTROAMERICANOS (CEMCA)



**Gráfica 2 - Honduras 2001: desglose del comportamiento electoral para cada nivel de elección, según opción.**

Fuente: elaboración propia con base en TSE 2004.

Si en lugar de tomar como base la proporción de votos válidos, se considera como base el censo electoral, el principal bloque mayoritario lo constituyen, hoy por hoy, los abstencionistas.

Con respecto a los tres partidos minoritarios (PINU, PDCH y PUDH), puede verse que, como conjunto, es en el nivel Legislativo en el que lograron movilizar a una mayor parte del electorado (7.7%) sobre la base del Censo. Eso les ha permitido sumar, en 2001, en conjunto 12 diputados de los 128 que conforman el Congreso Nacional. En el nivel municipal, juntan entre ellos al 4.5% de los electores. Finalmente, es en el nivel presidencial que los partidos minoritarios captan menores votos (2.0%), incluso superados por la proporción del voto inválido (nulo y blanco) que corresponde al 2.4% del padrón. En cuanto al comportamiento en sí del voto inválido, éste tiene una baja proporción en el nivel presidencial (2.4%), sube un poco en el nivel municipal (3.4%), y se incrementa visiblemente en el nivel legislativo (5.6%) (véase la gráfica 2).

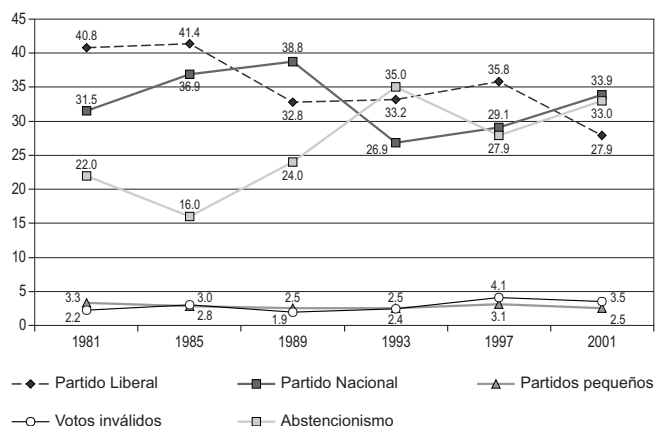
Si echamos una mirada a los comportamientos electorales registrados a nivel presidencial desde la recuperación democrática en Honduras, las principales características serían las siguientes: a) el arraigado bipartidismo, b) la moderada pero evidente preferencia electoral hacia el Partido Liberal, c) la tendencia creciente del abstencionismo electoral, d) el bajo caudal de los partidos minoritarios, muy similar a la proporción de los votos inválidos (véase la gráfica 3).

El bipartidismo ha mostrado su fuerza histórica al promediar los dos tercios sobre la base del censo electoral, con una moderada reducción en la últimas dos elecciones presidenciales. Si sólo se toma como base los votos válidos, el bipartidismo alcanza en cualquier nivel de elección un promedio histórico superior al 90% de los votos, con una moderada pero significativa reducción en el nivel legislativo, coincidente con la separación del voto en este nivel a partir de las elecciones de 1997. Por lo tanto, podría decirse que el principal "competidor" de los dos partidos mayoritarios no ha sido hasta ahora el conjunto de los otros partidos, sino que más bien ha sido el ascendente abstencionismo electoral. Aunque todavía presenta promedios aceptables a nivel de América latina, éste ya supera a la porción individual que cada uno de los partidos obtuvo en las últimas elecciones generales<sup>12</sup>.

El fenómeno del abstencionismo amerita un análisis diferenciado a nivel geográfico, pues se observan brechas significativas entre los niveles de asistencia electoral entre departamentos y entre municipios. Como se mencionó, el abstencionismo para las elecciones generales de 2001 fue de un 34%, el segundo más alto en el período analizado (sólo superado por el 35% registrado en 1993). Pero bien, tomando como

**Gráfica 3 - Honduras: Comparación entre el caudal electoral de los partidos políticos grandes, los pequeños, los votos inválidos y el abstencionismo en las elecciones presidenciales, 1981-2001.**

Fuente: Con base en datos del TSE, 2004.

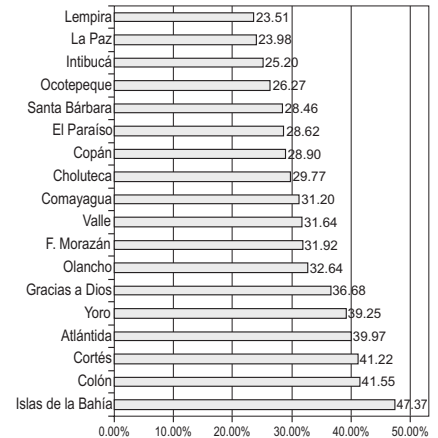


unidad cada departamento del país se encuentran contrastes llamativos. Islas de la Bahía, coincidentemente el departamento con mejor nivel de desarrollo en Honduras, reporta una ausencia electoral del 47.37%, seguido por el departamento de Colón con 41.55% y de Cortés con 41.22%. En el otro extremo, el que registra menos abstencionismo es el departamento de Lempira (23.51%), el departamento con menor desarrollo en el país, seguido por La Paz (23.98%) e Intibucá (25.20%) (véase la gráfica 4).

De modo general, resulta muy sorprendente que los cinco departamentos que presentan menor abstención presentan también niveles de desarrollo humano inferiores a la media nacional, mientras que de los cinco que presentan mayor abstención (con la excepción de Yoro), registran niveles de desarrollo humano mayor o igual a la media nacional (véase el anexo 6)<sup>13</sup>. El cálculo de la correlación de Pearson indica una significativa correlación positiva (0.70) entre mayor abstencionismo y mayor nivel de desarrollo humano; sin que, por supuesto, se pueda inferir por eso que existe una relación de causalidad entre ambos fenómenos. Por otra parte, otra variable: el nivel de logro educativo (medido como dimensión en el Índice de Desarrollo Humano, y aquí tomado por separado), también correlaciona positivamente (0.58) con el abstencionismo, aunque por sí sola esta variable no alcanza la magnitud de la precedente, el desarrollo humano en su conjunto.

Al observar el comportamiento del fenómeno abstencionista en los municipios, también aparecen contrastes reveladores. De los 298 municipios del país –y siempre tomando como referencia las últimas elecciones generales–, 27 presentan niveles de abstencionismo entre 41 y 50%, y 56 registran en las últimas elecciones un nivel de abstención mayor que el promedio nacional (34%), lo que indica que, prácticamente, en uno de cada cinco municipios hondureños al menos un 35% de las personas en edad de votar no acuden a las urnas (Véase el cuadro 5).

Por otra parte, en 123 municipios el porcentaje de abstención es menor o igual al 25%, lo que equivale al 41.2% de los municipios del país (véase el cuadro 5). Consecuente con lo observado en el nivel departamental, se observa que son los municipios de la región occidental los que registran menor abstención, y son los municipios con mayor nivel de desarrollo y/o ubicados en la región norte y central del país los que suelen reportar los mayores niveles de abstención en el país.



**Gráfica 4 - Honduras: abstencionismo electoral por departamento, elecciones 2001.**

Fuente: Con base en TSE, 2004.

Número de municipios	% del total de municipios	% acumulado	Nivel de abstencionismo
27	9.1%	9.1%	Menor o igual a 50% y mayor a 40%
29	9.7%	18.8%	Menor o igual a 39% y mayor a 34%
119	39.9%	58.7%	Menor o igual a 34% y mayor a 25%
108	36.2%	95.0%	Menor o igual a 25% y mayor a 15%
15	5.0%	100.0%	Menor o igual a 15%
298	100.0%		

**Cuadro 5 - Distribución de municipios según nivel de abstencionismo en elecciones del año 2001.**

Fuente: Elaboración propia con base en TSE 2004.

## SIGNIFICADOS DEL VOTO Y LEGITIMIDAD DE LOS PROCESOS ELECCIONARIOS: ALGUNAS ORIENTACIONES EN LA CULTURA POLÍTICA (A MODO DE CONCLUSIONES)

Detrás de una continua participación de la ciudadanía hondureña en los eventos electorales (1981-2001), se reitera una tendencia incremental del abstencionismo combinada con una evidente opinión de desencanto con el funcionamiento actual de la democracia. Como es bien sabido, el desencanto es mayor hacia el desempeño de las instituciones representativas como los partidos políticos y la asamblea de diputados. Entre los principales autores que han elaborado estudios que abordan aspectos de la cultura política en Honduras y que muestran la baja credibilidad en las instituciones representativas, se puede mencionar a Seligson (2001); Cruz & Córdova (2004); PNUD (2002 y 2004); Achard & González (2002 y 2004), sin olvidar las series anuales elaboradas por Latinobarómetro (1996-2004).

Ahora bien, la sola realización de seis elecciones generales consecutivas significa también que existe un capital democrático que ha permitido tal continuidad. Así, en el reciente Informe sobre la Democracia en Latinoamérica (PNUD 2004) Honduras aparece como uno de los países con un mayor logro en democracia electoral, por sus avances en la universalización del derecho al sufragio, la celebración de elecciones limpias y libres, y el hecho de que las elecciones sean efectivamente el medio de acceso para acceder a los cargos públicos.

En el mismo informe se realizó, con el apoyo de Latinobarómetro, una encuesta de percepciones sobre la democracia en la región, resaltando el hecho de que en 1996 el 61% de los entrevistados, a nivel regional, prefería la democracia respecto de cualquier otro régimen, mientras que en 2002 la cifra se había reducido a un 57%. Entretanto, el dato para Honduras se muestra en contratendencia, ya que en 1996 la preferencia por la democracia era expresada por un 42% de los encuestados, en tanto que para el año 2003, dicha preferencia había subido a un 55% (aunque todavía debajo de la media regional).

Como reforzamiento a estos estudios, una encuesta de opinión realizada para el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Honduras (PNUD 2002), muestra que casi dos tercios (62%) de los encuestados a nivel nacional consideraron que la democracia era mejor con relación a hace diez años, y al preguntárseles sobre el campo en el que la democracia había avanzado más, la dimensión política fue la que recibió la opinión favorable de la mayoría (57%) frente a niveles muy bajos de satisfacción para las dimensiones social (21%), cultural (15%) y económica (6%).

En el mismo estudio (PNUD 2002), un 80% de los hondureños consideraba “importante” o “muy importante” votar en las elecciones, mientras que en la encuesta del Informe sobre la Democracia en Latinoamérica (PNUD 2004) un 83.4% de los encuestados manifestaron estar “muy de acuerdo” o “de acuerdo” con que las elecciones ofrecen a los votantes una real opción de elegir, porcentaje que supera al promedio de la región (77.9%). Consistente con esa percepción, siempre en el mismo estudio, en Honduras el 80.5% de los consultados está “muy de acuerdo” o “de acuerdo” con que el voto permite influir sobre los acontecimientos, valor que también se ubica arriba de la media regional (74.8%). Lo que indica que en el país existe una percepción bastante favorable sobre la importancia y eficacia del voto, lo que debe de ser relacionado con las cifras de participación relativamente aceptables y por encima del promedio latinoamericano que presenta el país.

A nivel de las distintas regiones del país, un reciente estudio de Cruz y Córdova (2004), indica que son la Zona Sur (61%) y la Occidental (55%) las que muestran mayor apoyo a la democracia en Honduras, seguidas por la Zona Norte (52%), la Central (50%) y en último lugar la Zona oriental (45%). En el mismo estudio se expresa que en las zonas rurales (55%) existe un mayor apoyo relativo al sistema democrático que en las zonas urbanas (49%), y que también es evidente una tendencia inversamente proporcional en el sentido de que a mayor educación menor apoyo al sistema.

La evidencia anterior parece indicar que en el país existe una importante reserva de legitimidad del régimen democrático. Sin embargo, cuando los estudios de opinión ahondan en

la percepción ciudadana sobre la confianza en el desempeño de las instituciones políticas representativas, sale rápidamente a flote el déficit de legitimidad de ejercicio –que parece coexistir con la relativa aceptación de la democracia como sistema–. Así, en el Informe sobre la Democracia en Latinoamérica (PNUD 2004), un 93% de los hondureños encuestados expresaron que los partidos políticos defendían “poco” o “nada” los intereses y aspiraciones de los ciudadanos.

En la encuesta que coordinaron Achard y González (2002), siete de cada diez hondureños (71%) expresan poco o ninguna confianza en los diputados. Tal desconfianza es significativamente mayor entre la población urbana, los más jóvenes, las personas con educación media o superior y los estratos medios de la sociedad hondureña (los dos extremos: los estratos altos y bajos expresan más confianza). Peor suerte corren los partidos políticos del país, si se verifica que casi ocho de cada diez hondureños (79%) expresan poca o ninguna confianza en estas entidades. En resumen, de las once instituciones abordadas en este estudio, las menos confiables resultaron ser los diputados y los partidos políticos, muy coincidente con el estudio realizado por Seligson (2001).

A contra tendencia a lo que parece suceder en Latinoamérica, y ante la baja legitimidad que en apariencia presentan los diputados y sobretodo los partidos políticos, no deja de sorprender que en el país todavía existe un fuerte compromiso de lealtad electoral a los partidos. Del total de Hondureños entrevistados en el estudio del PNUD (2004), un mayoritario 58.7% expresa tener un partido y siempre votar por él –cifra que supera con creces al promedio latinoamericano (27.2%)–, en tanto que un 18.4% dice “tengo partido, pero puedo votar por otro” o “tuve partido, pero ahora voto por otro”, un 12.8% indica que “tuve partido, pero ahora ya no voto más” y un 10.2% dice no tener partido, pero que sí acude a votar (véase la gráfica 5).

Luego de apreciar algunos rasgos de la subjetividad política en el país, surge de inmediato la pregunta de cuánto más puede resistir la combinación de esta aparente reserva de legitimidad de la democracia, con el déficit de satisfacción con el desempeño de las instituciones públicas y con el déficit de logro socioeconómico que presenta el país. Esa no es una pregunta fortuita, sino que se convierte en una justa preocupación, ya que como lo recuerda Posas (2003)

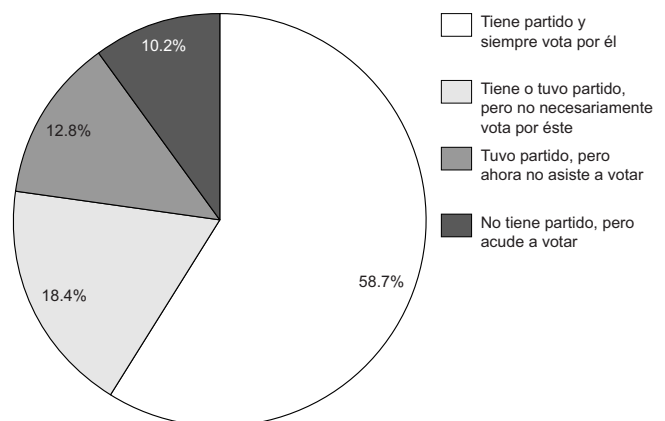
**Gráfica 5 - Lealtad partidaria en Honduras.**

Fuente: PNUD 2004.

<i>Municipios con abstencionismo electoral menor a 15% en las elecciones generales 2001</i>		
Municipio	Departamento al que pertenece	% abstención
Humuya	Comayagua	13.3
Fraternidad	Ocotepeque	13.3
Dolores Merendón	Ocotepeque	13.5
La Encarnación	Ocotepeque	13.7
La Campa	Lempira	13.8
San Miguelito	Intibucá	14.0
San Juan	Intibucá	14.0
Belén Gualcho	Ocotepeque	14.1
San Fernando	Ocotepeque	14.2
Yarula	La Paz	14.4
San Marcos de la Sierra	Intibucá	14.5
<i>Municipios con abstencionismo electoral mayor o igual 45% en las elecciones generales 2001</i>		
Municipio	Departamento al que pertenece	% Abstención
J. Santos Guardiola	Islas de la Bahía	50.63
Santa Lucia	Francisco Morazán	48.85
Iriona	Colón	47.58
Roatán	Islas de la Bahía	47.35
Santa Fe	Colón	46.80
Marale	Francisco Morazán	46.06
Guanaja	Islas de la Bahía	45.83
La Lima	Cortés	45.66
Choloma	Cortés	45.57
Mapulaca	Lempira	45.54
Baléate	Colón	45.19

**Cuadro 6 - Honduras: municipios con menor y mayor nivel de abstención electoral (elecciones generales de 2001).**

Fuente: Elaboración propia con base en TSE 2004.



si la ciudadanía no encuentra beneficios tangibles en la democracia, aumenta el riesgo para la emergencia de soluciones populistas que, bajo el “supuesto encanto” de ignorar los procedimientos democráticos, promuevan una regresión autoritaria que termine consumiendo los avances logrados durante la transición.

## NOTAS

- 1 Aunque no existe un consenso generalizado sobre la etapa en la que se encuentra el país, opiniones calificadas como las de Salomón (2001), Posas (2003) y el CEDOH (2004) estiman que el país culminó su fase de transición al finalizar la década de los ochenta, indicando que a partir de los noventa la democracia hondureña se sitúa en una fase de consolidación. Mientras tanto en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1998 (PNUD 1998), en el que se adopta un enfoque distinto al de la democracia procedimental, se señala que al menos hasta 1998 la transición se caracteriza por dos fases que pueden resumirse en: a) la aceptación de las reglas electorales y la pérdida de centralidad de las fuerzas militares, y b) los esfuerzos de modernización del estado de derecho y de transformación de la cultura política.
- 2 En la actualidad existen cinco partidos legalmente inscritos: Partido Nacional, Partido Liberal, Partido Innovación y Unidad, Partido Demócrata Cristiano de Honduras y Partido Unificación Democrática. Los cuatro primeros han participado en los seis eventos electorales realizados a partir de 1981, mientras que la UD ha participado únicamente en los últimos dos procesos electorales.
- 3 El siguiente apartado sintetiza algunos aspectos de la investigación que el autor ha venido realizando acerca del sistema electoral hondureño.
- 4 Desde la perspectiva jurídica, el tránsito histórico de este reconocimiento de derechos y garantías electorales se resume así: en los años inmediatamente posteriores a la independencia de España (1821-1824) las reglas electorales seguían siendo las disposiciones coloniales; en el período de la Federación Centroamericana (1825-1838), la normativa electoral se basa primordialmente en lo dispuesto en el Título III de la Constitución Federal; después de la ruptura de la Federación se han emitido aproximadamente 14 Leyes Electorales, específicamente en los siguientes años: 1839, 1848, 1866, 1894, 1924, 1936, 1956, 1957, 1960, 1964, 1977 y 1981 (Silva 1986).
- 5 El sufragio censitario se refiere a que para ejercer el derecho de voto se le exigía a la persona que tuviere alguna propiedad o renta. En cambio el sufragio capacitario se refiere a la exigencia de que la persona cuando menos supiera leer y escribir.
- 6 Durante el período 1981-1989 las Corporaciones Municipales no eran electas directamente por los electores, sino que iban a la sombra del voto en el nivel presidencial. Es a partir de las elecciones de 1993 cuando se separa el voto para elegir directamente en este nivel. Asimismo, los diputados son electos en forma directa, es decir con su propia papeleta, a partir de los comicios generales de 1997.
- 7 El Partido Nacional es el que actualmente ejerce la titularidad del Poder Ejecutivo, le resta aún un año de gestión (2005), antes de que se produzca la próxima elección en noviembre del próximo año.
- 8 Artiga (2000:198) señala que, durante la fase de transición democrática (incluyendo a Costa Rica entre 1948-1953), Honduras fue el único país de Centroamérica en el que no surgieron nuevos partidos que pasaron a ser relevantes en la competencia electoral posttransicional, por lo que los dos partidos tradicionales continuaron siendo los mayoritarios.
- 9 Véanse mapas relacionados con esta contribución, en los que al observar la estructuración de ambos partidos a nivel municipal, los niveles de consistencia territorial son muy similares.
- 10 Resulta peculiar que los dos únicos departamentos en los que la serie histórica queda empatada son los dos departamentos-circunscripciones uninominales del país (Gracias a Dios e Islas de la Bahía).
- 11 Obsérvese también que en estas elecciones el partido ganador del nivel presidencial, también obtuvo el triunfo en los otros dos niveles de elección.
- 12 Según el Informe sobre la Democracia en Latinoamérica (PNUD 2004), el porcentaje de votantes sobre la base de la población con derecho al voto es de un 68.3% para el período 1990-2002, que ubica al país por arriba de la media latinoamericana (62.7%).
- 13 La mayoría de los departamentos con menor nivel abstencionismo y mayor desarrollo están ubicados en la región norte del país; mientras que, la mayoría de los que presentan mayor abstencionismo y menor desarrollo se ubican en la región occidental.

## BIBLIOGRAFÍA

- Achard, D. & L. González 2004 - *Diagnóstico sobre la representación política en Honduras*. Pnud, Tegucigalpa D.C.  
 2004 - *Sumando voces: Imágenes de los partidos políticos en Centroamérica, Panamá y República Dominicana*. BID/OEA.
- Artiga A. 2000 - *La política y los sistemas de partidos en Centroamérica*. FUNDAUNGO, El Salvador.
- Bendel, P. 1993 - "Honduras". En D. Nohlen (coord.) *Enciclopedia Electoral Latinoamericana y del Caribe*. IIDH.
- Boussard, C. 2000 - *Civil Society in the Consolidation Process. Illustrations from Central America*. Department of Political Science, Lund University, Sweden.
- Cáliz, A. 2001 - *Caracterización y análisis del sistema electoral en Honduras*. FIDE-PNUD Tegucigalpa D.C.  
 2003 - La emergencia de la sociedad civil en Honduras: la dinámica de la esfera no estatal. *Colección Visión de País 17*. PNUD, Tegucigalpa D.C.
- CEDOH 2002 - *El proceso electoral 2001. Monitoreo desde la sociedad civil*. Tegucigalpa D.C.  
 2004 - *Democracia y partidos políticos en Honduras*. Tegucigalpa D.C.  
 2004 - *Democracia, legislación electoral y sistema político en Honduras*. Tegucigalpa D.C.
- Cruz, M. & R. Córdova (en prensa) - La cultura política de la democracia en Honduras, 2004. USAID.
- D'Ans, M. 1998 - *Honduras: Emergencia difícil de una nación, de un Estado*. Renal Video Producción, Tegucigalpa D.C.
- Gobierno de Honduras 1981 - *Ley electoral y de las organizaciones políticas de 1981*. Tegucigalpa D.C.  
 2003 - *Constitución de la República de 1982*. Tegucigalpa D.C.  
 2004 - *Ley electoral y de las organizaciones políticas de 2004*. Tegucigalpa D.C.
- Martínez, J.R. 2004 - *La transición política. Del autoritarismo militar a la democracia electoral*. Tomo 1. UNAH, Tegucigalpa D.C.
- PNUD 1998 - *Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 1998*. Tegucigalpa D.C.  
 2002 - *Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2002*. Tegucigalpa D.C.  
 2004 - La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Lima.
- Posas, M. 2003 - Honduras una democracia en proceso. *Colección Visión de País 14*. Tegucigalpa D.C.
- Salomón, L. 1982 - *Militarismo y reformismo en Honduras*. Ed. Guaymuras, Tegucigalpa D.C.  
 1997 - *Democratización y sociedad civil en Honduras*. Tegucigalpa D.C.  
 2001 - Participación y democracia en Honduras. En R. Córdova, G. Maihold & S. Kurtenbach (comps.) *Pasos hacia una nueva convivencia: democracia y participación en Centroamérica*. FUNDAUNGO, El Salvador.
- Schmitter, P. & C. Schneider (en prensa) - Conceptualizing and Measuring the Liberalization of Autocracy and the Consolidation of Democracy across Regions of the World and from Different Points of Departure.
- Seligson, A. 2001 - *Gobernabilidad y transparencia en Honduras después del huracán Mitch*. University of Pittsburg.
- Silva, E. 1986 - Legislación electoral: Honduras. En *Legislación electoral comparada (Colombia, México, Panamá, Venezuela y Centroamérica)*. IIDH-CAPEL, Costa Rica.